

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

PROVIDENCIA, 04 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504444.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N = 3 y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N°1504444, presentada por don RUT 7, de fecha 04 de marzo de 2022, en representación de la sociedad CHITEC MANTENCION INDUSTRIAL Y SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA, RUT N°76.709.543-0, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas aplicadas en los Formularios 21 Folios N°7364853306-7364852276-7364850836.

2°. – Que atendido que el contribuyente presenta observaciones pendientes de aclarar ante este Servicio.

RESUELVO:

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente por CHRISTIAN SOTO TORRES

CHRISTIAN SOTO TORRES.

DIRECTOR REGIONAL.

CRISTOPHER ANDRES Firmedo digitalmente por CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA FECNE 2022.05.04 15:39:26 -04:00*

Notificación vía correo electrónico: Notificación Res. Ex. SII N° I 504444, de fecha 04-05-2022.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

in the state of the The state of the state o